SCJ-SR-26-00272
Exp. núm. 464-15-00050 (2023-R0501401 y 2024-R0070962)
Partes: Banco Múltiple BHD, S. A. vs. [redacted] y Humano Seguros, S. A.
Materia: Devolución de valores y reparación de daños y perjuicios
Decisión: DAN ACTA DEL ACUERDO TRANSACCIONAL Y DESISTIMIENTO
Ponente: [redacted]

DESISTIMIENTO

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y los magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; **en fecha 5 de junio de 2026,** año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por el **Banco Múltiple BHD, S. A.**, representado por Rolando de Peña García, el cual tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y [redacted].

Figuran como parte recurrida los señores [redacted], [redacted] y [redacted], quienes tienen como